



Aseguradoras mexicanas son solventes pese a mayores cobros de pólizas por COVID- 19: Fitch

Eugenia Martínez, directora de Seguros para México de la calificadora, informó que el sector se ha mostrado resiliente ante los diferentes efectos.

CLARA ZEPEDA

El sector asegurador mexicano es resiliente y solvente para hacerle frente al **COVID- 19**, pese a que el costo de la pandemia del coronavirus resulta en mayores reclamos de seguro médico o reclamos en el seguro de vida por fallecimiento, informó **la calificadora Fitch Ratings**.

En el webcast: “Impacto del coronavirus en el sector seguros de Latinoamérica”, **Eugenia Martínez, directora de Seguros para México de Fitch Ratings**, aseguró que el sector asegurador mexicano se ha mostrado resiliente ante los diferentes efectos.

Explicó que el mercado asegurador mexicano implementó desde el 2016 el esquema regulatorio tipo **Solvencia II**, en el cual se hacen evaluaciones, incluso, en escenarios de estrés, a través de las pruebas de solvencia dinámica, las cuales son una proyección del balance económico en diferentes escenarios.

“De acuerdo con datos nuestros y de **la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)**, las compañías mantendrán una solvencia dependiendo de los diferentes escenarios. Actualmente, el indicador de la industria de cobertura de solvencia es de 3.0 veces, y eso a nivel de estrés, ante diversos escenarios, mantiene todavía una solvencia arriba de 1.3 veces”, aseguró Martínez.

“Los escenarios más fuertes y catastróficos son los relacionados a daños y, aun así, la solvencia de las compañías mexicanas es adecuada”, detalló.

Según datos de la AMIS, alrededor de 10.6 millones de mexicanos tienen un seguro de gastos médicos, lo que representa un 15.9 por ciento de las primas del mercado.

En América Latina, la industria aseguradora podrá tener una recuperación del negocio en el tercer trimestre del año, prevé la calificadora; y es que con **la cuarentena que se ha implementado en los países**, las aseguradoras se verán afectadas por un menor crecimiento, así como una mayor competencia.

Es por ello, que la firma de riesgo crediticio sostuvo que estará atenta en las siguientes semanas y meses del comportamiento del sector, debido a que habrá un menor crecimiento económico, habrá convenios de pago más laxos, mayor **endeudamiento**; depreciación del tipo de cambio, y el panorama puede cambiar rápidamente.

La Secretaría de Salud informó este lunes que ya son 712 las personas fallecidas por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 en México.

Además, los casos confirmados ascendieron a 8 mil 772, informó José Luis Alomía, director General de Epidemiología.

La Ciudad de México continúa como la entidad con más casos confirmados, con 2 mil 710; le siguen el Estado de México (901), Baja California (741) y Sinaloa (486).

Ampliarán plazo para que asegurados paguen su póliza

Si un asegurado tiene una póliza vigente y tiene buen historial en el pago de ésta, las aseguradoras podrán ampliar el plazo hasta 60 días naturales, el pago de sus seguros.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) informó sobre posibilidad para que instituciones de seguros amplíen el plazo para el pago de primas en beneficio de asegurados.

Esto tendrá efecto para “las pólizas que se encuentren vigentes; que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades; la ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 60 días naturales”, detalló la Comisión.

Así, la CNSF permitirá el registro de endosos para que las instituciones acuerden con sus clientes la ampliación de plazos para el pago de primas.

Para ello, comentó la CNSF, “la institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada; el vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza y el beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial”